



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

8 ABR 1992

Expte. Nº 21.068/91

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", solicita autorización para llamar a concurso público para proveer cargos de profesores regulares destinados a distintas cátedras de esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo establecido en el Artículo 20 de la Resolución Nº 049-89 - Reglamento de Concursos Regulares para el Instituto de Educación Media, le corresponde al Señor Rector solicitar autorización al Consejo Superior, a fin de convocar a concurso público para cubrir los cargos de profesores que estuvieren vacantes o cubiertos interinamente;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 043/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 26 de Marzo de 1992)

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Autorizar al Rectorado a convocar a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de cargos de profesores regulares para el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de esta Universidad, según detalle obrante a Fs. 1, el que se registrará de acuerdo a las disposiciones consignadas en la resolución Nº 049-89 y sus modificatorias.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Rectorado a sus demás efectos.-



MELICA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

Lic. SOMIA G. VAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA